

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

Exento N° 1239

SANTIAGO, martes 02 de agosto de 2016

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

VISTOS: Ley N° 20.883 del 2015; Decreto Supremo N° 14 del 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- **COMISIONANSE** a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
URUGUAY Montevideo	- US\$ 307,64	08-08-2016	09-08-2016	246,12	0	0	US\$ 246,12
ARGENTINA Mendoza	- US\$ 313,48	10-08-2016	12-08-2016	376,17	0	0	US\$ 376,17
Durante el desempeño de la presente comisión tendrán derecho a US\$ 123,06 equivalente al 40% del viático en Uruguay por los días 08 y 09 de agosto y a la suma de US\$ 125,39 equivalente al 40% del viático en Argentina por los días del 10 al 12 de agosto de 2016. El alojamiento será de cargo de cada una de las empresas señaladas.							US\$ 622,29

Imputación: 1636766

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
21	03	001	Viático	US\$ 339,21
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 1.100

Imputación: 1636873

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
21	03	001	Viático	US\$ 283,08

Sr. SERGIO PONCE ROSALES, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial Ovinos Latinoamericana AFC 2016, se realizaran reuniones en Uruguay y Argentina, de la empresa SERGIO ALEJANDRO PONCE ROSALES.

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

SECCION PAISES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

COMPRAS



**MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
TERMINO DE TRAMITARSE**

21 SEP 2016

DIRECCION DE PERSONAS

País/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
URUGUAY Montevideo	- US\$ 307,64	08-08-2016	09-08-2016	246,12	0	0	US\$ 246,12
ARGENTINA Mendoza	- US\$ 313,48	10-08-2016	12-08-2016	376,17	0	0	US\$ 376,17
Durante el desempeño de la presente comisión tendrán derecho a US\$ 123,06 equivalente al 40% del viático en Uruguay por los días 08 y 09 de agosto y a la suma de US\$ 125,39 equivalente al 40% del viático en Argentina por los días del 10 al 12 de agosto de 2016. El alojamiento será de cargo de cada una de las empresas señaladas.							US\$ 622,29

Imputación: 1636766

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
21	03	001	Viático	US\$ 1.866,87
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 3.300

Sr. RENE MACHUCA ACUÑA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial Ovinos Latinoamericana AFC 2016, se realizaran reuniones en Uruguay y Argentina, de la empresa RENE ALEJANDRO MACHUCA ACUÑA.

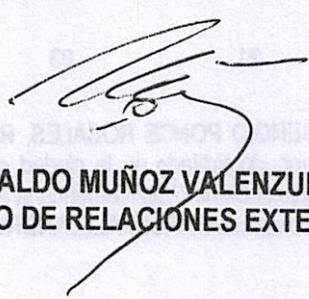
Sr. ALIRIO OSORIO NUÑEZ, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial Ovinos Latinoamericana AFC 2016, se realizaran reuniones en Uruguay y Argentina, de la empresa ALIRIO DEL CARMEN OSORIO NUÑEZ.

Sra. TATIANA HENRIQUEZ CAROCA, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial Ovinos Latinoamericana AFC 2016, se realizaran reuniones en Uruguay y Argentina, de la empresa TATIANA DEL ROSARIO HENRIQUEZ CAROCA.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA**


**HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

